MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA Nro. 010-2016

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
405
San José, Costa Rica

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas del lunes diez de octubre del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extraordinaria diez -dos mil dieciséis del Concejo de Curridabat, periodo dos mil dieciséis - dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside, Carlos Alexis Mena Mora, Vicepresidente; Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith, Manuel Enrique Fernández Monge; Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTES: Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Rosa Climent Martin, Damaris Solano Chacón y Jorge Luis Rodríguez Parra.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: Julio Antonio Chaves Villalta, **Propietario.** Melissa Berenzon Quirós, **Suplente. Distrito Granadilla:** Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente. Distrito Sánchez:** José David Cortés Loaiza, **Propietario. Distrito Tirrases**: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario**. Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Funcionarios: Edgar E. Mora Altamirano, **Alcalde Municipal;** Por motivos de salud, ausente la Licda. Alba Iris Ortiz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo;** Allan Sevilla Mora, **Secretario Municipal.**

TRANSITORIO 1: ALTERACIÓN EN LA AGENDA.-

19:01 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- ALTERACIÓN EN LA AGENDA.- A las diecinueve horas y un minuto del diez de octubre de dos mil dieciséis.- Se acuerda por unanimidad, alterar la agenda a efectos de proceder con la juramentación de los asesores y miembros de comisión aquí presentes.

TRANSITORIO 2: JURAMENTACIÓN.-

Prestan juramento: Antonio Tristán Pérez, Vanessa Recinos Escamilla, Laura Vargas Calderón, Alexis López Villalta y Róger Díaz Aguilar, como integrantes y Fiscal, este último, de la comisión de Festejos Populares 2016-2017, según nombramiento efectuado en sesión ordinaria Nro. 023-2016 del 4 de octubre de 2016.

CAPÍTULO ÚNICO: AUDIENCIA.- SEÑOR RONALD RODRÍGUEZ GARITA, NUEVO JEFE POLICIAL DE CURRIDABAT.-

Se atiende la visita del Teniente Elián Chaves, Subjefe de la Fuerza Pública de Curridabat, quien acude en representación del titular, señor Ronald Rodríguez Garita, para comunicar el interés de las autoridades del Ministerio de Seguridad, de mantener al menos un encuentro mensual con este Concejo, con el propósito de rendir cuentas periódicamente. La idea consiste en conseguir el apoyo de la Municipalidad y trabajar de la mano.

Para nadie es secreto – afirma el Presidente del Concejo, Hernán Francisco Masís Quesada – las necesidades en materia de seguridad, tanto en cuanto a prevención como en reacción, es uno de los temas que más preocupa a las distintas comunidades del Cantón y que como Gobierno Local, se ve involucrado. Agrega estar dispuesto a brindar la mayor apertura posible por la importancia de la temática, no quizá para que la Fuerza Pública le cuente lo que está pasando, sino, cómo podría aunarse esfuerzos para que su trabajo sea más efectivo y cómo la Municipalidad puede colaborar para que la ciudadanía esté mejor informada y segura.

Sobre este aspecto, revela el señor Chaves que se procura conformar un comité de seguridad al que se estará invitando al señor Alcalde participar y que es de especial interés de la Viceministra, quien está promoviendo el proyecto en tres o cuatro cantones, para ver las necesidades, prioridades y otros puntos relevantes. Destaca que este Cantón ha logrado disminuir la delincuencia en un 35%, en comparación al año pasado, dato que es muy importante para la Fuerza Pública, porque habla de su trabajo. En lo que refiere a homicidios, también se ha logrado contener significativamente la tasa, a pesar de los últimos eventos conocidos. De continuar así, la proyección es bastante positiva.

El Síndico Julio Omar Quirós Porras, interviene indicando la importancia de conocer las necesidades de la Fuerza Pública, porque no pocas veces se demora una respuesta efectiva ante alguna situación, sea por falta de personal o por carecer en ese momento de equipo móvil para trasladarse. También cree prudente saber qué proyecciones tiene el Gobierno Central para Curridabat en lo atinente a la seguridad, pues la mejora no hay una mejora sustancial.

Al particular, relata el señor Chaves que precisamente, el Ministro de Seguridad ha estado insistiendo públicamente en la pérdida continua de oficiales de policía, sin que se cubran las vacantes, problema que afecta a nivel nacional. Agrega que en Tirrases hay una unidad permanente, pero en ocasiones debe atender situaciones diversas, como violencia doméstica, que son prioridad para la Fuerza Pública porque involucra la vida. Por eso, cuando la gente llama para que se atienda un escándalo musical, lamentablemente, no hay personal, pero si es un tiroteo o una situación mayor, con personas en riesgo, se pide incluso colaboración a San Pedro, Zapote, etc. La intención es no descuidar la seguridad hasta donde sea factible. Espera que los jerarcas solucionen el inconveniente citado, por ser un tema país.

Por su parte, el Síndico Alberto Gerardo Fernández Aguilar, resalta la cooperación recibida en su Distrito por parte de la Fuerza Pública, que siempre está anuente, aunque lastimosamente, la falta de personal hace que se les salga de las manos la situación. Sin embargo, le parece notoria la disminución de los índices de delincuencia.

De seguido, la Regidora Carmen Eugenia Madrigal Faith, señala tener ocho años en la comisión distrital de seguridad, que ha trabajado en unión con la Fuerza Pública y ha sido súper efectivo, pero en su opinión, lo más recomendables son los grupos de seguridad comunitaria, porque son de gran ayuda para la policía, pues disponiendo de una buena organización y de redes como WhatsApp, la respuesta es muy rápida.

El señor Alcalde Municipal interviene para informar acerca de los planes concretos en infraestructura que la Municipalidad tiene entre manos. Asevera que la pasada semana firmó el

inicio de trámites para contratar el diseño de la subdelegación de Granadilla, incluyendo planos constructivos, que es la etapa previa para iniciar la edificación; también se aprobó el presupuesto para una subdelegación en Tirrases, motivo por el que se procura traspasar a la municipalidad una propiedad en la que se ubicaría dicha subdelegación. Por otra parte, comenta que la Administración está en un proceso activo de negociación, principalmente con la señora Viceministra, para implementar con el Ministerio de Seguridad, un uso específico del atlas que se está construyendo aquí, que permita generar mapas de labor o tarea diaria, de modo que tengan un criterio predictivo, es decir, que puedan probabilísticamente señalar a los patrulleros dónde sería mejor ejercer vigilancia. La idea – añade – es que eventualmente, contar con la asistencia de un experto colombiano, Mayor de la Policía Nacional, sería una consultoría co administrada con el Ministerio de Seguridad para poder completar estos planes.

Asimismo, se discute la posibilidad de un uso específico de la herramienta "Yo Alcalde", en una versión de trabajo para la policía local, de manera que se generen reportes – como con la patrulla peatonal – en tiempo real, herramienta de trabajo a la que no se tendría acceso en la Municipalidad, salvo la información conglomerada. Menciona que próximamente se empezará con el Ministerio una tarea con la que también se usarán las herramientas tecnológicas, para buscar co relaciones entre presencia de guachimanes y delitos, porque en algunos lugares, éstos son un factor que juega en contra, pero por lo general no hay pruebas para demostrarlo. Sin embargo, es claro que hay comunidades que protegen a su guachimán con trabajo, etc. Entonces, se está trabajando en un registro de cada caseta, lo que ha permitido identificar que en ciertos lugares hay redes de guachimanes controladas por una única persona que tiene el negocio. Es ahí donde se da el mayor riesgo, según estima, por lo que se está estudiando la situación de todo el territorio para poder determinar a quién conviene tener y a quién no. Eso implicará posiblemente la eliminación de algunas casetas, sacar de circulación algunos guachimanes a través de procesos de todo tipo, pero tratando de poner en orden ese tema. Revela que hace diez años se hizo un estudio en el que se determinó que en Curridabat se invertían ¢1.200 millones anuales en pagar a personas que convencen que por poseer un palo de escoba, van a cuidar una casa, pero no tiene ninguna ciencia, no hay ninguna prueba de que funcione, ninguna métrica, los vecinos ignoran el nombre de la persona que les cuida y si éste no llega, manda un librero. De otro lado, es posible que solo un 10% de las casetas ofrecen condiciones humanamente aceptables para existir, otras no. Todo esto hay que ponerlo en orden y pese a que Curridabat es una de las comunidades con menos reportes, es necesario tener claro que una cosa es que hay momentos "duros" y momentos "suaves" durante el año. No significa que aquí se produzca delito, porque éste se ha controlado "con mucha inversión social" y hay poca reproducción del arquetipo del delincuente.

La Regidora Suplente Damaris Solano Chacón aprovecha la ocasión para exponer la problemática que se presentó recientemente en barrio La Lía, donde los vecinos han arreglado la cancha para facilitar su uso a grupos infantiles, pero hoy se ingresó un vehículo 4X4 y el conductor se puso a hacer trompos en toda la cancha. Tres vecinas lo identificaron y expulsaron y él se disculpó, pero dejó la plaza en malas condiciones. Pregunta qué procede en estos casos por parte de la policía.

El Teniente Chaves menciona que la policía de tránsito es muy importante para sancionar como debe ser, pero si se hubiese llamado a la Fuerza Pública, ésta habría intervenido preventivamente.

Sobre este asunto, le parece importante, el señor Alcalde, estudiar por qué algunas personas toman decisiones individuales que afectan a la comunidad, pues son pocos los que piensan en los demás y en las consecuencias colectivas del acto individual. De otra forma, los vehículos no estarían sobre las aceras, la gente reciclaría, habría ayuda mutua frente al delito, etc. Son decisiones en las que el valor económico que la persona considera, siempre juega a favor de ella y no de la colectividad. Explica que en la modificación presupuestaria en estudio, se contempla una primera investigación de lo que se llama "economía de la conducta", que ha funcionado muy bien en gobiernos locales y nacionales de otros lugares, que casualmente es la forma de estudiar por qué la gente toma algunas decisiones individuales que afectan lo colectivo, una de ellas, es por qué en Curridabat, después de 18 o 20 años de tener un programa de reciclaje, solamente un 5% de gente recicla. Es porque debe haber alguna razón económica que debería conocerse para desincentivarla.

Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos se levanta la sesión.

HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO